

7000 SEP 30 AM 11:22
ESTUDIO JURIDICO ROMERO MENENDEZ

Guayaquil, 25 de septiembre de 2008

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a usted el registro de las transferencias de acciones que se han realizado en el libro respectivo, en el capital de la Compañía **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A.**

1. La señora Amy Margaret Robles Mancheno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de US\$ 600 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) del Capital perteneciente a la compañía Interfruit Import & Export S.A., cantidad que representan el 75% del paquete accionario de la sociedad, cedió y transfirió la totalidad del referido valor en las siguientes proporciones y divisiones:

- Con el **60%** al señor Néstor Iván Delgado Balladares, y,
- Con el **15%** al señor Álvaro José Bucaram Carbo, con número de cedula 0905656690.

En este sentido, comunico a usted, para fines legales pertinentes, que las acciones emitidas en virtud del capital antes mencionado, tienen un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Producto de las antedichas transferencias de acciones, el cuadro de acciones y accionistas de la Compañía **INTERFRUIT INPORT & EXPORT S.A.**, quedaría de la siguiente manera:

- Néstor Iván Delgado Balladares con el 85% de las acciones; y,
- Álvaro José Bucaram Carbo con el 15% de las acciones.

Particular que comunico a usted, para fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **Interfruit Import & Export S.A.**


Néstor Iván Delgado Balladares
Gerente General

OK 30/09/08